



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICE RECTORIA DE RECURSOS**

MEMORANDO

Villavicencio, 21 de Enero de 2015

Señora
LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
Representante legal
SERVICIO INTEGRAL TALENTOS

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas por la firma TALENTOS.

En atención a las observaciones presentadas al pre pliego de condiciones de la invitación abreviada N° 002/2015 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos durante la vigencia 2015, realizada por la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL representante legal de la firma TALENTO, una vez verificadas la Universidad de los Llanos acepta las observaciones planteadas y fija los requisitos en los siguientes términos,

El Numeral 11.1 respecto de las obligaciones del contratista quedara así el numeral mencionado;

- 1) Se acepta su observación y el numérico 13 que menciona, "Realizar el mantenimiento preventivo mensual y correctivo de cortinas y persianas instaladas en cada una de las dependencias y sedes de la Universidad de los Llanos, cada dos (2) meses o cuando lo requiera el supervisor del Contrato".

Es eliminado.

- 2) Se acepta su observación y se procede a ajustar el numérico 14 quedando de la siguiente manera: Realizar limpieza de vidrios **internos** cada dos (2) meses durante la ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato; dicha labor debe ser realizada por el personal debidamente capacitado, bajo todas las condiciones de protección y seguridad.

Respetuosamente,


OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ

Proyecto: KMRE